



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**



**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)**

DIRECCION: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECEAVA CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.				
LUGAR Y FECHA:		SAN SALVADOR, 18 DE NOVIEMBRE DE 2021		No. DE ORDEN <b>474</b>
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: <b>TALLER DIDEA, S.A DE C.V.</b>				
DIRECCION:			COMPROMISO PRESUPUESTARIO	
CONTACTO: Tel:				
CORREO ELECTRONICO:				
NIT Y/O NRC:				
De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, lo que a continuación se detalla:				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI, MODELO L 200 PICK UP, PLACA-801853, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.</b>  MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI, MODELO L 200 PICK UP, PLACA-801853, ASIGNADO A LA PRESIDENCIA.  EL CUAL INCLUYE: REPUESTOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA.  SEGÚN ORDEN DE TRABAJO 91785743	\$403.99	<b>\$403.99</b>
<b>TOTAL US \$</b>				<b>\$403.99</b>
(TOTAL EN LETRAS):	CUATROCIENTOS TRES 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. *****			
OBSERVACIONES:	ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.			
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	TALLER DIDEA, UBICADO ENTRE 51 AV. NORTE Y AV. LOS ANDES COL. MIRAMONTE, SAN SALVADOR.			
PLAZO DE ENTREGA:	UN (1) DIA HABIL.			

**LIC. FIDEL ANTONIO MENDOZA VAQUERANO**

EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA, DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO No. 260 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA ADJUDICAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, CUYOS MONTOS NO SOBREPASEN LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES APLICABLES AL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS. ADJUDICA.

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Teléfono:

CELLF

Unidad Solicitante:

## DIRECCION ADMINISTRATIVA

### CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN **PARTE INTEGRANTE** DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA ORDEN DE TRABAJO No. 91785743 Y SUS DOCUMENTOS Y B) EL REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **No. 705** DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.
2. SEGÚN ACUERDO No. 288 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020, \_\_\_\_\_, ENCARGADO DE TRANSPORTE ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE **FACTURA** DE CONSUMIDOR FINAL DEBERA EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DESPUES DE HABER PRESTADO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL VEHICULO, DICHA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA **ACTA DE RECEPCIÓN**. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. **FORMA DE PAGO:** LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AL SER PRESTADO CONFORME LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DESPUES DE HABER CUMPLIDO LOS TRAMITES LEGALES DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO POR MEDIO DE **CREDITO 60 DIAS** DESPUES DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE.
5. **GARANTIA:** EL OFERTANTE GARANTIZA EN FORMA EXPRESA LA CALIDAD DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASI COMO DE LOS REPUESTOS A INSTALAR.
6. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO**, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.
7. LA CORTE DE CUENTAS, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUES DE HABER PRESTADO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: